ADENDA No. 1
A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-008-2024

El Concejo Municipal de Tabio – Cundinamarca en cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1., artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, a la Ley 80 de 1993 y demás normas en la materia procede a formular Adendas dentro del proceso de mínima cuantía.

OBJETO: MODIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA COMPRA DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA EL HONORABLE CONCEJO DE TABIO CUNDINAMARCA.

En atención al proceso de selección correspondiente a la Invitación Pública No. IPMC-008-2024, y en cumplimiento de los principios de transparencia y equidad, se emite la presente Adenda No.1 con el fin de aclarar y precisar algunos aspectos técnicos relacionados con los elementos y accesorios tecnológicos requeridos.

1. OBJETO DE LA ADENDA

El propósito de esta Adenda es aclarar las especificaciones técnicas incluidas en los términos de referencia de la Invitación Pública No. IPMC-008-2024, con el fin de garantizar que las condiciones sean claras y acordes con los objetivos del Honorable Concejo de Tabio, Cundinamarca.

2. ACLARACIONES

a. CONDICIONES TÉCNICAS QUE SE EXIGEN:

Especificaciones técnicas mínimas de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cámara web 4K	1
2	Cabina Activa de 15	1
3	Reflector LED 200 W	2
4	Cable HDMI 20 METROS	3
5	Licencia Win 10 pro	1
6	Micrófono Inalámbrico	1

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Cámara web 4K	cámara web 4K con sensor CMOS de 1/1.5 pulgadas
		4 modos de seguimiento automático adicionales, como el modo superior del cuerpo/modo de primer plano/seguimiento de la mano/seguimiento de zonas
		control de voz
		modo de belleza, así como el modo de escritorio, el modo de pizarra blanca, el modo vertical y el modo grupal
		Cámara web para PC, laptop, Mac, tableta, transmisión, videollamadas, conferencias, reuniones, Skype/Zoom/FaceTime/Teams/Tiktok
		compatible con USB 3.0.
		Resolución máxima de video: 4K @ 30 fps,1080p @ 30 fps, MJPEG, H264
		Resoluciones admitidas: 3840 x 2160, 1920 x 1080, 1280 x 720, 640 x 360
		Velocidad de fotogramas admitida:
		MJPEG: 3840 x 2160 a [30 24 20 15], 1920 x 1080 a [60 30 24 20 15],
		1280 x 720 a [60 30 24 20 15], 960 x 540 a [60 30 24 20 15], 640 x 360 a [60 30 24 20 15]
		YUV: 3840 x 2160 a [1], 1920 x 1080 a [5], 1280 x 720 a [10 5], 960 x 540 a [15 10 5],
		640 x 360 a [30 24 20 15 10 5]
		H264: 3840 x 2160 a [30 24 20 15], 1920 x 1080 a [60 30 24 20 15], 1280 x 720 a [60 30 24 20 15],
		960 x 540 a [60 30 24 20 15], 640 x 360 a [60 30 24 20 15]
		Ampliación digital: 4x
		Tipo de enfoque: Automático/manual
		HDR: ✓
		Campo de visión (D): 86°
		Audio integrado: micrófonos omnidireccionales duales integrados con cancelación de ruido
2	Cabina Activa de 15	Sistema de 2 vias con Speaker de 15""
		Amplificador Clase D 1000W
		Control Bluetooth para iOS y Android
		Preset EQ Onboard
		Dos entradas XLR-1/4 """""""""""Combo Mic / line
		Rango de frecuencia (-10dB) Principal: 42,9 Hz – 19,5 kHz Monitor: 43,6 Hz – 19,3 kHz Respuesta de frecuencia (± 3 dB) Principal: 58.1 Hz – 17.2 kHz Monitor: 60.7 Hz – 16.7 kHz Conectores de entrada 2 x entrada XLR balanceada / 1/4 de pulgada, 2 x entrada RCA no balanceada Impedancia de entrada 20K Ohms
3	Reflector LED 200 W	Reflector Led 200w
		Modelo LED
		Potencia 200 W
		Formato de venta Unidad
		Color De La Carcasa Negro
		Color De La Luz Blanco frío
		Voltaje 110/220V
		POTENCIA 200W
		FRECUENCIA 60HZ
		FLUJO LUMINICO 20.000
		CCT 6500K
		CORRIENTE NOMINAL 06-19AMP
		EFICACIA 100LMW
		IRC 80
		IP 65
		IK07
		VIDA UTIL 30.000 HORAS
		DISTRIBUCION ABIERTA 110°
4	Micrófono Inalámbrico	6mm condenser microphone
		Bit Rate: 24 bit
		One-click noise reduction, strong/weak two levels
		Operating Range Up to 300 m
		Support APP adjustment
		Gain 0-16dB
		Gain adjustment

3. ALCANCE DE LA ADENDA

Esta Adenda forma parte integral de los documentos de la Invitación Pública No. IPMC-008-2024 y, por lo tanto, debe ser tenida en cuenta por todos los interesados al momento de presentar sus propuestas.

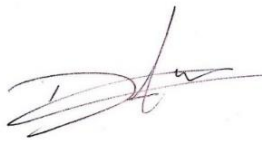
4. ACLARACIONES A LOS PROPONENTES

Se informa a los proponentes que las cotizaciones allegadas en el estudio de mercado que enuncian marcas y modelos específicos no hacen parte de las especificaciones técnicas exigidas por la oferta pública presentada por el Honorable Concejo Municipal de Tabio Cundinamarca.

5. DISPOSICIONES FINALES

El cronograma no surte modificación alguna y los términos no modificados en esta Adenda permanecen inalterados y son de obligatorio cumplimiento.

Dado en Tabio, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.



DIEGO LEONARDO ORTIZ GRANADOS
Presidente Concejo Municipal de Tabio

Elaboró: Derly Viviana Ariza Vásquez Asesora Concejo Municipal de Tabio	**Revisó:** Derly Viviana Ariza Vásquez Asesora Concejo Municipal de Tabio	**Aprobó:** Diego Leonardo Ortiz Granados- Presidente Concejo Municipal Cesar Mauricio García Montaño Vicepresidente Primero Martha Isabel Gonzalez Hernandez Vicepresidente Segundo